



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **N° 155**

NEUQUÉN, 28 FEB 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 2845-M-17 y la Orden de Pago N° AC03319/2017, a nombre del Lic. ANDRÉS ROS por \$ 25.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Cultura y Turismo**, destinado a solventar gastos para "alquiler de globos con piso alfombrado, cortinado e iluminación que fueron utilizadas en el acto protocolar que se realizó en el Parque Oeste, conmemorando un nuevo aniversario de la Revolución de Mayo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 170/2017 de fecha 16 de Agosto de 2017 por el **Secretario de Cultura y Turismo**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:


**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

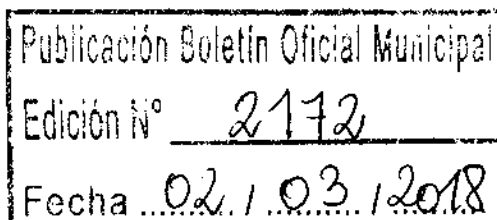
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03319/2017, a nombre del Lic. ANDRÉS ROS por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



FDO. ARTAZA.



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-0000066	Helmand S.A.	\$10.285,00
0002-00000370	Alquiler de Globos Estructurales – Serv. Generales de Saringa Juan Manuel	\$15.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
 Subsecretario de Hacienda
 Secretaría de Economía y Hacienda
 Municipalidad de Neuquén